



“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”

AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE

2023

I. MARCO FILOSÓFICO – CURRICULAR

1. VISIÓN

El Establecimiento Educacional Australian Southern College tiene como visión ser un referente educacional en la ciudad de Los Ángeles, tanto en su formación académica como en el desarrollo de aptitudes enmarcados en una educación valórica cristiana. A través de un Proyecto Educativo Institucional reconocible en la ciudad y que responda a las necesidades del mundo actual.

2. MISIÓN

Somos un colegio que tiene como misión proporcionar una educación que atienda al desarrollo integral de nuestros estudiantes en las áreas físicas, cognitivas, espiritual y social en sus tres niveles: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Formar estudiantes tolerantes, inclusivos con espíritu de servicio.

3. VALORES Y COMPETENCIAS

La Corporación educacional Australian Southern College, busca representar e inculcar los valores basados en los principios del cristianismo: el respeto, honestidad, amor, responsabilidad, justicia, humildad, temperancia, obediencia, servicio y lealtad. Además del desarrollo de las competencias intelectuales desde la perspectiva científico – humanista junto a la enseñanza del idioma inglés; el incremento de sus capacidades físicas y artísticas. Permitiendo a los estudiantes enfrentar la vida con un propósito claro que les aporte a ser ciudadanos responsables y respetuosos.

4. SELLOS

Nuestra impronta institucional se basa en tres sellos:

1. Formación de segunda lengua en el idioma inglés
2. Reflejar los valores y estilo de vida cristiano. Enmarcados en una educación valórica transversal a toda la comunidad educativa.
3. Altas expectativas en torno al aprendizaje, en las dimensiones académica, emocional, valórica y espiritual para contribuir a formar ciudadanos con compromiso social.

4. OBJETIVOS GENERALES:

El Australian Southern College se traza los siguientes objetivos generales: 1. Fortalecer y desarrollar la mente a favor del bien común, teniendo como herramientas las diferentes fuentes de comunicación, información y recursos tecnológicos. 2. Promover la adquisición de hábitos saludables a través del conocimiento del cuerpo y de las leyes que lo rigen. 3. Incentivar el trabajo grupal y colaborativo, como medio de crecimiento y desarrollo personal. 4. Desarrollar la empatía, aprendiendo a reconocer las emociones de los demás y la habilidad para conducirlos, el liderazgo y la eficacia personal. 5. Estimular el estudio, la protección y la conservación de la naturaleza creada por Dios. Desarrollar el sentido crítico en la investigación e incentivar el pensamiento reflexivo. 6. Desarrollar la creatividad como expresión de las emociones y sentimientos. 7. Incentivar el servicio desinteresado a los demás en los deberes prácticos de la vida diaria. 8. Incentivar la reflexión en la elección de la profesión, en la formación de la familia y en el servicio a Dios y la sociedad. 9. Promover la autonomía y la autenticidad, fundamentados en los principios del cristianismo. 10. Favorecer el desarrollo de la autoestima positiva acompañada de sentimientos de aceptación y de seguridad. 11. Dar oportunidad para el reconocimiento y la aceptación de la Biblia como referencia de conducta. 12. Promover el respeto a Dios como el principio de toda sabiduría.

5. OBJETIVOS PARA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCACIONALES:

Nivel Parvulario:

1. Expresar emociones, sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades en las diferentes vivencias culturales, como forma de aprender y aplicar los conocimientos de manera significativa y placentera. 2. Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical, plástico, matemático, oral y escrito) en distintas situaciones de comunicación. 3. Propiciar su autoconocimiento, para elaborar vínculos sólidos con su familia, sus pares y los miembros de la comunidad. 4. Descubrir y conocer su propio cuerpo, sus potencialidades y sus límites, valorando los hábitos de salud. 5. Disfrutar y participar en diferentes formatos de juegos: simbólico o dramático, tradicionales, propios del lugar, de construcción, matemáticos, de lenguaje y otros. 6. Incentivar el conocimiento de Dios como Creador, Sustentador y Salvador, y demostrarlo en las pequeñas acciones de la vida cotidiana.

Educación Básica:

1. Demostrar competencia en la comunicación, en las operaciones cuantitativas y en otras áreas académicas que constituyen el fundamento necesario para los estudios secundarios. 2. Dar evidencia del desarrollo emocional apropiado en las relaciones interpersonales con sus compañeros, su familia y los miembros de la comunidad. 3. Conocer y practicar los principios de salud y de una vida equilibrada. 4. Aprender a apreciar la dignidad del trabajo y conocer las

posibilidades que existen en las diversas carreras relacionadas con sus intereses y los talentos que Dios les confió. 5. Confiar sus vidas a Dios mediante el sincero deseo de hacer su voluntad en cada aspecto de su vida.

Educación Media:

1. Demostrar competencia en la comunicación en las operaciones cuantitativas, en el pensamiento creativo, y en la práctica de la reflexión, junto con otras áreas académicas que constituyen el fundamento de la excelencia que alcanzarán en la educación superior. 2. Dar evidencia de madurez y de sensibilidad dentro del círculo de la familia, en la elección de las amistades, en la preparación para el matrimonio y en la participación de las actividades del medio social en el que vive. 3. Aprender a tomar decisiones que demuestren su dominio propio y los beneficios de una vida saludable. 4. Desarrollar un sentido de responsabilidad ante las tareas que les son confiadas, lo que los capacitará para actuar de manera competente en el diario vivir, para ingresar en el mundo del trabajo y en las áreas de su interés. 5. Desarrollar una fe creciente en Dios que se manifieste en una vida con altos valores éticos y morales, como buenos ciudadanos que sirven a la comunidad y a la patria.

6. PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE DEL AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE:

Se propone promover, a través de la acción educativa, el crecimiento y el desarrollo integral del educando con el siguiente perfil:

1. Carácter íntegro: a través de la formación de valores cristianos, contribuyendo al ejercicio de su ciudadanía. 2. Equilibrio emocional: dominio de las emociones, actitudes y juicios, lo cual lleva al educando a contener sus impulsos y actuar con sabiduría en todo momento. 3. Espíritu crítico y reflexivo: este es el ejercicio de la capacidad de pensar y actuar delante de las más variadas situaciones en la búsqueda constante del conocimiento. 4. Actitudes creativas y autónomas: esto es entendido como la capacidad de crear, actuar y escoger de forma responsable. 5. Conocimiento, experiencia y valoración de las leyes de la salud: esto significa conocer y cuidar su propio cuerpo, valorizando y adoptando hábitos saludables como uno de los aspectos básicos para mejorar la calidad de vida, y actuar con responsabilidad con relación a la propia salud y a la de la comunidad. 6. Formación y cuidado de relaciones saludables: esto es la habilidad de relacionarse armoniosamente, siendo capaz de trabajar en equipo, favorecer el espíritu cooperativo, los lazos fraternos y el respeto delante de las diferencias. Además, incluye tomar conciencia de la problemática social y ser agentes activos en la solución de las mismas. 7. Compromiso y responsabilidad con el medioambiente en que se vive: Es una invitación a posicionarse ante los problemas ambientales con autonomía, respondiendo por los propios actos como evidencia de su carácter, colaborando positivamente para mejorar la calidad de vida en el planeta. 8. Servicio al prójimo: esto abarca el trabajar en favor de otros, tener actitudes de solidaridad y respeto para el

prójimo, posicionarse de forma consciente, responsable, colaboradora y constructiva. 9. Reconocimiento de Dios como su Creador y Redentor: se refiere a conocer, amar, obedecer y desarrollar una relación personal con Dios, permitiendo que el Espíritu Santo actúe en su vida.

7. PERFIL DEL DOCENTE:

Para alcanzar los propósitos educativos del Australian Southern College, el educador debe manifestar y buscar continuamente el desarrollo de las siguientes características:

1. Sintonía con Marco Filosófico del Australian Southern College: Esto incluye conocer e involucrarse en la filosofía y la propuesta educativa que la institución sustenta y ser un nexo y un facilitador entre la familia y la escuela.
2. Profesionalismo y Perfeccionamiento Constantes: Significa actuar con profesionalismo y asumir la responsabilidad social explícita en la tarea de educar, la cual abarca la dimensión ética y el uso de la imparcialidad, la empatía, la puntualidad, la responsabilidad, el tacto, la diligencia y el compromiso. Le corresponde todavía al educador buscar el conocimiento de su área de actuación, anhelando el continuo perfeccionamiento, a fin de que pueda actuar con competencia, colaborar adecuadamente con su grupo de trabajo y alcanzar los propósitos de la educación.
3. Dominio Propio: El profesor (a) del Australian Southern College debe actuar con calma, bondad y paciencia, manifestando de esta forma grandeza de espíritu, simpatía y humildad.
4. Relaciones Interpersonales Positivas: El trabajo educativo se verá facilitado de existir una buena relación entre el alumno y el docente. A su vez, se espera que el docente tenga un trato afable y respetuoso con sus colegas y con sus superiores. En lo que se refiere a la relación interpersonal positiva, resulta esencial resaltar el valor de la humildad.
5. Equilibrio Emocional: Esto implica tener control sobre sus sentimientos y actitudes, dominio propio, pues nadie puede influenciar positivamente en el otro si no sabe controlar sus emociones.
6. Aceptación de los Límites y Posibilidades de los Alumnos: El profesor (a) necesita estudiar y obtener un profundo conocimiento de la naturaleza y de la persona humana; conocer y comprender las necesidades físicas, espirituales, emocionales e intelectuales de los mismos en cada una de las etapas de desarrollo, de tal modo que se potencien sus destrezas y sus habilidades.
7. Uso de un Lenguaje Apropiado: El lenguaje del educador debe ser claro y compatible con la edad del estudiante a fin de que comprenda con claridad la enseñanza. Así mismo, el vocabulario utilizado debe ser coherente con los principios que el Australian Southern College sustenta.
8. Respeto por los Principios basados en una cosmovisión cristiana que fundamenta sus actuar en los principios de la Biblia, por lo que los docentes, dentro de sus funciones, promueven el respeto a Dios e incentivan un estilo de vida saludable.

8. PERFIL DEL APODERADO:

Persona responsable de asumir funciones propias de un tutor, disponiéndose al servicio del Australian Southern College para fomentar y complementar en el proceso de formación pedagógicos e integrales de su pupilo o hijo (a):

1. Enviar a nuestros estudiantes al colegio puntualmente todos los días, cumpliendo con los horarios establecidos. 2. Organizar un horario eficaz para realizar tareas que pueda cumplir diariamente en el hogar, facilitándole, en lo posible, un lugar fijo para estudiar. 3. Procurar que tenga un horario establecido para dormir, comer, estudiar, leer y realizar actividades extraescolares. 4. Asistir y aprovechar las entrevistas individuales con el profesor/a jefe para mantener un contacto permanente y conocer los progresos y/o dificultades particulares. Preguntarle por el rendimiento y conducta de nuestro/a hijo/a y por los intereses que demuestra en el colegio. 5. Asistir puntualmente a las reuniones de apoderados que se programen.

6. Conversar diariamente con nuestro estudiante, escuchando lo que nos cuenta sobre sus clases, compañeros/as y profesores/as. Estar atento/a si algún día llega triste o preocupado/a. 7. Tener al menos una conversación al año sobre temas como la prevención de drogas, bullying, abuso sexual, siempre en un contexto adecuado y de acuerdo a la edad de él/ella. 8. Fomentar la lectura y procurar tener libros en el hogar. Si el niño o niña aún no sabe leer, es recomendable intentar leerle todos los días 15 minutos en voz alta y si ya sabe hacerlo, incentivarlo a leer al menos 20 minutos diarios, ayudándole a comprender mejor lo leído. 9. Fomentar su esfuerzo y dedicación en sus deberes, motivarle a hacer las tareas lo mejor posible, estudiar y ser buen/a compañero/a. 10. Conocer e involucrarse con el Proyecto Educativo del Establecimiento y conocer y cumplir el Reglamento de Convivencia Escotar. 11. Expresarle a nuestro estudiante todas las veces que sea necesario lo orgullosos que están como familia de que él/ella estudie. 12. Creer profundamente en las capacidades de nuestros estudiantes y explicarle lo que logrará si estudia y se esfuerza. 13. Desarrollar su responsabilidad y autonomía, promoviendo la asistencia diaria al establecimiento educacional, dedicando tiempo para apoyarle en sus tareas diarias. 14. Satisfacer las necesidades de cuidado de su hijo/a entregándole una adecuada alimentación, aseo, descanso y afecto. 15. Dialogar e incentivar el desarrollo de hábitos que fomentan la vida sana y el deporte, ayudándolo así a mantenerse lejos del consumo de alcohol, drogas, bullying o peleas. 16. Establecer compromisos concretos y a corto plazo con su hijo/a después de la entrevista con su profesor/a en caso de haberse suscitado algún conflicto. 17. Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa e inculcarle la importancia de cumplir con las normas establecidas por su colegio, respetando a toda la comunidad escolar: docentes, directivos, inspectores, asistentes de aula, administrativos, auxiliares. 18. Animarlo/a a participar en las actividades del colegio y de la comunidad. Participar junto a él/ella en las actividades que el establecimiento educacional planifique para las familias. 19. Ante cualquier inquietud respecto a la vida escolar de su hijo/a, acercarse al establecimiento educacional en los horarios que corresponda y dialogar con su profesor jefe.

I. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

El Australian Southern College promueve como principios metodológicos para ser seguidos por los docentes en proceso de enseñanza y aprendizaje los siguientes:

1-Relación Teoría-Práctica: En la concepción educativa que sustentamos, teoría y práctica son elementos de un círculo armonioso. Se aprende haciendo, se hace aprendiendo. De esta forma, el docente tiene en mente la importancia de la aplicabilidad cotidiana de los temas estudiados en el salón de clases. El conocimiento teórico sin el conocimiento práctico contribuye muy poco al éxito del estudiante. Resulta oportuno utilizar esquemas de enseñanza que incluyan aplicación de los conocimientos, permitiendo vivencias y experiencias dentro y fuera del salón de clases. 2. Coherencia: Como institución educativa del Australian Southern College busca la coherencia entre objetivos, contenidos, procedimientos y evaluación. Esto significa que todo lo que se enseña debe guiar hacia la realización del objetivo propuesto por el subsector. Los procedimientos necesitan ser coherentes, y adecuados, con los contenidos y los objetivos. 3. Conocimientos Previos y Nuevo Aprendizaje: El profesor debe considerar el conocimiento del estudiante antes de iniciar un nuevo tema y entonces construirlo desde allí. 4. Persona y Entorno Social: Es imprescindible que el profesor conozca la realidad del alumno en su contexto sociocultural y cómo se procesa su desarrollo físico, espiritual, emocional e intelectual. Necesita información relevante del contexto del estudiante, proponiendo situaciones, problemas y desafíos que permitan la elaboración de hipótesis, la realización de experimentos y la elaboración de analogías, relacionando desde las partes hacia el todo. 5. Desarrollo del Espíritu de Investigación, Reflexión y Creatividad: El profesor debe hacer primar una investigación que estimule el razonamiento, la reflexión y la creatividad. De este modo, no colocará la mente del estudiante bajo su control, sino que contribuirá al desarrollo de su autonomía intelectual. 6. Consolidación de los Conocimientos: Esto se da a través del desarrollo de los hábitos y las habilidades. El profesor necesita proveer actividades que posibiliten un aprendizaje con sentido y significado para el estudiante. 7. Respeto por las Diferencias Individuales: Es responsabilidad del docente conocer las características singulares del estudiante, tales como su estilo de aprendizaje, sus talentos, dones y habilidades, trabajando para promover su desarrollo. 8. Espíritu Colaborativo: El espacio escolar debe proporcionar relaciones de cooperación como una excelente oportunidad para el desarrollo continuo del conocimiento y de la formación del carácter. Trabajos en grupo, involucrarse en proyectos de auxilio a la comunidad y participación activa de los estudiantes en el apoyo a sus pares son algunas de las alternativas aplicables a este principio. 9. La interdisciplinariedad: la interacción entre los contenidos en las diferentes disciplinas se constituye en el foco de la interdisciplinariedad. La educación adventista no concibe un modelo educativo que fragmente la relación que la propia vida hace de sus contenidos en el diario vivir, ofreciendo una relación epistemológica entre las disciplinas a fin de que los diversos saberes se construyan de manera armónica. 10. Evaluación Continua: Enfocada al proceso de enseñanza-aprendizaje y su continua retroalimentación. 11. Integración Fe-Enseñanza: tal concepción es un llamado para que todo el espacio escolar se desarrolle impregnado con los valores bíblico-cristianos.

La integración fe-enseñanza no puede ser el fruto de la casualidad, debe ser un proceso intencional y sistemático.

II. ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONALES:

El PEI presentado recoge fundamentalmente los siguientes indicadores, cuya procedencia hemos tenido el cuidado de seleccionar y jerarquizar, de acuerdo a su importancia para el desarrollo futuro y consolidación de esta Institución. 1. Los profundos cambios que, a nivel nacional y mundial, se están produciendo en materia político-económica, científico-tecnológica y social, imponen nuevas perspectivas y desafíos a los sistemas educacionales. Entre los cuales se distingue claramente una necesidad de especializar y profesionalizar la gestión docente, integrando a ella las herramientas de que actualmente disponen las organizaciones sociales. 2. La constatación del proceso de agotamiento de los paradigmas teóricos tradicionales, empleados hasta la fecha para analizar y proponer caminos concretos para el avance, la maduración y consolidación de los sistemas educativos, nos colocan frente a un panorama preocupante, dada la significativa distancia entre la capacidad para formular soluciones retóricas a los problemas concretos de la gestión pedagógica, y la capacidad para producir resultados concretos y con permanencia en el tiempo. 3. Reforma Educacional Chilena, entendida como acuerdo nacional y proyecto de la nación, y no como un programa de gobierno; permite contar con una estabilidad indispensable para que los sistemas educacionales tomen la decisión de participar en ella, sin riesgo de comprometer esfuerzos en medidas pasajeras. 4. La Reforma Educacional Chilena, exhibe claramente los avances que, en materia educacional, se han producido en el último tiempo, alejada de explicaciones teóricas y más centradas en la gestión pedagógica, proporciona sólidas bases conceptuales y procedimentales en las cuales fundamentar la formación del profesor; principal involucrado en los procesos de innovación pedagógica y su ejecución en la sala de clases.

III. DISEÑO DEL PROYECTO CURRICULAR :

En el Australian Southern College, el establecimiento de una opción curricular, proviene de dos fuentes: las Políticas Educacionales vigentes y su contextualización en nuestro establecimiento educativo. De acuerdo a los análisis sobre el estado de la educación, ocurridos en diferentes espacios del quehacer académico nacional; nuestra Institución destaca y adhiere a los siguientes puntos, que describen la función de toda la comunidad nacional:

1. Mejorar la calidad de la educación, a través de la promoción de una gestión pedagógica actualizada, pertinente y relevante. 2. Comprometer los recursos humanos, materiales y los esfuerzos administrativos, que permitan llevar a cabo las iniciativas para la innovación que aseguren "calidad y equidad". En el contexto de las características particulares de esta Institución. 3. Educar para responder a los requerimientos sociales: capacidad para aprender por sí mismo, autonomía y disciplina; una férrea formación valórica y un desarrollo y conservación de la autoestima acorde con

estándares de normalidad psicológica. 4. Involucramiento de la Familia y los Docentes en el proceso educativo del alumno. 5. Flexibilizar con criterios de pro actividad el sistema educativo, eliminando los aspectos que lo hacen rígido y dificultan las tareas de ejecución. 6. Promover un currículum que considere de manera más acentuada las demandas del entorno, como una plataforma esencial de actualización para que los estudiantes desarrollen y apliquen sus aprendizajes. 7. Planteamiento de programas de Sexualidad, Ecología y la prevención para evitar el consumo de alcohol, cigarrillo y drogas. 8. Promover una educación que en sus contenidos, exalte el respeto por la persona, sus credos e ideas culturales, los derechos de todo ser humano, la importancia de la paz y la preservación ecológica de nuestro país y planeta.

En consecuencia, el Australian Southern College opta por la modalidad Humanístico-Científica, con los Planes y Programas de Estudio, que se incluyen en el presente Proyecto Educativo, los cuales han sido aprobados por el Ministerio de Educación Los planes y programas de estudio y sistema de evaluación aplicados en nuestro modelo curricular corresponden a la programación oficial del Ministerio de Educación formulados con el objetivo de brindar educación de calidad y con equidad a toda nuestra población escolar. ESTRATEGIAS CURRICULARES Serán las instancias de diálogo y convivencia para atender las inquietudes, intereses y necesidades de todos los estamentos, planificando comunitariamente las actividades lectivas y extra programáticas del establecimiento, las cuales deben regirse por los siguientes parámetros:

1. Selección de Unidades de Aprendizaje fundamentadas en principios metodológicos que faciliten el desarrollo del pensamiento de buena calidad, y con ello favorecer el desarrollo de la inteligencia del alumno.
2. Planificación de actividades que permitan vivenciar plenamente los valores promovidos en el Colegio: respeto, honestidad, servicio, justicia, humildad y amor, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa del Australian Southern College en: encuentros, charlas, exposiciones, diarios murales, visitas a instituciones sociales, etc. De manera de mantener, completar y ajustar la particular propuesta que el Colegio tiene frente a este tema.
3. Selección de experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos enfrentar desafíos, utilizando su capacidad reflexiva, crítica y creativa.
4. Programar con los estudiantes, actividades grupales que promuevan la investigación educativa como fundamento para la formulación de propuestas de acciones concretas en la solución de problemas.
5. Participación de los Docentes en cursos de perfeccionamiento y talleres al interior del Colegio.
6. Implementación de un sistema curricular y pedagógico diferenciado y alterno que permita trabajar con la diversidad de la población escolar y cubrir las necesidades de nivelación, reforzamiento y profundización de las diferentes áreas del conocimiento.
7. Manejo de sistemas de registro históricos en el cual se consignen los puntos más importantes, acuerdos y firmas, de las entrevistas sostenidas entre el profesor o profesora jefe y/o de asignatura, y el apoderado. Consignación en la hoja de vida y en el Informe Educativo del alumno o alumna, de los hechos que demuestran su desarrollo personal, sus intereses, sus dificultades, sus esfuerzos por superar las tareas escolares, situaciones problemáticas, etc.
8. Selección de un Objetivo Fundamental Transversal mensual, difusión del mismo con el protagonismo de toda la comunidad escolar en su difusión y expresión.
9. Reconocimiento permanente de acciones de los alumnos, que beneficien el clima de agrado y convivencia al interior de la Comunidad Escolar, en los actos de iniciación de la semana de clases, y otras ocasiones sociales,

que aseguren una buena difusión de la conducta del alumno o alumna. 10. Reuniones periódicas de los Departamentos de los diferentes Subsectores y Niveles con el Departamento de la Unidad Técnica-Pedagógica, con el fin de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje. 11. Planificación de actividades que permitan la reafirmación de los valores nacionales, y el arraigo e identificación de los alumnos al Colegio. 12. Actividades de aprendizaje centradas en la internalización del mensaje cognoscitivo y la adquisición de habilidades y destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas y psicomotoras necesarias para proseguir estudios superiores. 13. Propuestas metodológicas que consideren en sus contenidos mínimos y desarrollo de habilidades, aspectos específicos relacionados con la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y las mediciones SIMCE. 14. Diseño de actividades tendientes a desarrollar en los niños, adolescentes y jóvenes sus intereses profesionales y una valoración positiva de la vida universitaria y/o profesional. 15. La enseñanza del inglés como segunda lengua, que permita abrir un abanico de nuevas posibilidades a los alumnos del Australian Southern College.

IV. ASPECTOS OPERACIONALES:

PARA LOGRAR EL PERFIL DEL ALUMNO

1. Será necesario retomar, enfatizar y fortalecer la configuración de un clima organizacional y laboral capaz de proyectar los valores esenciales a los cuales el Colegio adhiere, de manera de crear las bases de un ambiente pedagógico con fuerte arraigo y presencia en todos los rincones de la Institución, cuyos principios se encuentran en valores humanista y cristianos, ampliamente descritos en este Proyecto, los cuales en este punto, demandan una actitud de consecuencia y consistencia en el comportamiento y relación entre todos los miembros del Colegio y comunidad toda (especial protagonismo cobra aquí el ambiente familiar); única manera de poder configurar y proveer al alumno de la oportunidad de vivir, en el día a día, con sus familiares, compañeros y amigos, profesores, directivos, auxiliares y paradocentes, un ambiente formador de la persona, tal como la entendemos en este Colegio. 2. Asistir, apoyar y orientar a los padres y apoderados en la labor educativa que les compete, en el marco del Proyecto Educativo Institucional. 3. Motivar constante y continuamente a los alumnos frente a las tareas de aprendizaje, sin perder de vista las metas que se pretende lograr a corto y mediano plazo.

El presente Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 2 años, periodo en el cual deberá ser considerado como el punto de referencia para la organización y administración de la gestión pedagógica y administrativa de la corporación educacional Australian Southern College, sin perjuicio de la evaluación de este Documento en el marco de su eficacia como instrumento de gestión educacional. Dicha evaluación deberá hacerse anualmente, durante el período señalado para su vigencia, y deberán ser anexadas las evaluaciones anuales que de él se hagan.

RESOLUCIÓN OFICIAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: **CORPORACIÓN EDUCACIONAL AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE**

ROL BASE DE DATOS: **18034-3**

- MODALIDAD EDUCATIVA: FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 001566

FECHA: 30 DE JUNIO 2005

(Reconocimiento oficial del establecimiento para impartir escolaridad Diurna, Coeducacional, en educación Pre- Básica y Básica).

- APRUEBA PROYECTO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001572

FECHA: 30 DE JUNIO 2005

(Aprueba el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, cursos de Tercero a Cuarto año Básico).

- RECONOCE AMPLIACIÓN DE NIVEL ENSEÑANZA MEDIA (1° AÑO HC), AUTORIZA INGRESO A RÉGIMEN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1850

FECHA: 30 DE JUNIO 2009

- FIJA CAPACIDAD AL COLEGIO SOUTHERN COLLEGE (RBD 18034-3).

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2167

FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2017

- AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA CALIDAD DE SOSTENEDOR A LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL AUSTRALIAN SOUTHERN RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO SOUTHERN COLLEGE, RBD: 18034-3 DE LOS ANGELES.

RESOLUCION EXENTA N°0322

FECHA: 06 DE FEBRERO DEL 2018

PAGINA WEB: WWW.AUSTRALIANSOUTHERNCOLLEGE.CL

*Ultima Actualización el 28/04/2023/SEJR.